

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 305/2011

Rawson (Chubut), 08 de septiembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.589, año 2011, caratulado: “ADMINISTRADORA DE PUERTO DE PUERTO MADRYN – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 08/11 Fabricación y Colocación Escaleras Hombre al Agua Sitio N° 4 Muelle Alte. Storni (Nota S/N°)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 10) mediante Dictamen N° 71/2011; al Asesor Técnico a fs. 11) mediante Dictamen N° 152/11 y al Contador Fiscal Subrogante a fs. 12) mediante Dictamen N° 13/11 CFS.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administradora de Puerto de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON